

**INFORME - PROPUESTA DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN  
NÚMERO 01-2025**

**Contrato de Informe previo del estado actual del inmueble del antiguo  
MERCADO PUERTA DE LA CARNE (calle Demetrio de los Ríos, nº 11).  
Elaboración de Proyecto Básico; Proyecto de ejecución y dirección de obras  
hasta la obtención de Licencia de Primera Ocupación para el PROYECTO  
MOMOTECH-SEVILLA GALLERY.**

**1. INTRODUCCIÓN**

La Fundación Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla (en adelante, la Fundación) es una organización de naturaleza fundacional, de interés general, privada, sin ánimo de lucro, sujeta a la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y, a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en lo que resulte aplicable.

La Fundación Cámara tiene establecida su sede institucional en la Plaza de la Contratación, número 8, C.P. 41004 - Sevilla, con CIF G91243956. Teléfono: 955110898.

**2. SOBRE LA NECESIDAD DE CONTRATAR**

La Fundación Cámara con objeto de poder ejecutar el Proyecto MOMOTECH, que se ejecutará en el antiguo MERCADO DE LA PUERTA DE LA CARNE, sito en la calle Demetrio de los Ríos, nº 11, este Proyecto tiene como principal objetivo impulsar la innovación, la tecnología, el turismo industrial y la dieta mediterránea. En el referido espacio se quiere conseguir recuperar el espíritu que aplicó la razón y la innovación a la revolución industrial y urbanística de la exposición iberoamericana de 1929, y que ahora se quiere aplicar a la revolución tecnológica y turística que

está llevando a cabo el propio sector, por lo que se necesita contratar los servicios de arquitectura conforme a las siguientes fases y pagos:

### **3. PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE**

#### Fase 1 – Informe previo y anteproyecto

Entrega del informe del estado actual del inmueble y anteproyecto conforme al programa de necesidades.

→ 17 % del importe total

#### Fase 2 – Proyecto Básico

Redacción completa del Proyecto Básico y entrega de la documentación necesaria para la solicitud de licencia ante el Ayuntamiento.

→ 20 % del importe total.

#### Fase 3 – Proyecto de Ejecución

Entrega del Proyecto de Ejecución con todos los documentos técnicos requeridos para licitación y ejecución de obra.

→ 25 % del importe total.

#### Fase 4 – Dirección de obra (20%) del importe total.

#### Fase 5 - Dirección de ejecución y coordinación en materia de seguridad y salud.

→ 18% del importe total.

La parte contratante se reserva el derecho a exigir al adjudicatario, el cumplimiento de las fases 1 y 2, pudiendo ser de forma indistinta, en el último trimestre del año en curso.

Se vinculará el devengo de los honorarios a los hitos técnicos verificables anteriormente.

La retribución correspondiente a la última fase se devengará mediante certificaciones parciales, en función del avance real de la ejecución material



de la obra, de acuerdo con las actas de dirección facultativa y las certificaciones mensuales aprobadas por la Fundación.

Cada hito irá acompañado de una **entrega formal** y de la correspondiente **acta de conformidad técnica**, a efectos de facturación y verificación conforme a los principios de ejecución efectiva y trazabilidad de la LCSP.

Cada fase deberá ir acompañada de una entrega formal y de la correspondiente acta de conformidad técnica, a efectos de facturación y verificación conforme a los principios de ejecución efectiva y trazabilidad de la LCSP.

- **Valor estimado del contrato:** El Valor Estimado del Contrato se establece en **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (450.000,00 €)**, sin IVA.
- **Duración:** La duración del contrato será desde su formalización hasta el **1 de septiembre de 2026**, pudiéndose prorrogar por un año más.
- **Plazo de presentación de la oferta:** Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán, dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación del Anuncio de Licitación en el Perfil del Contratante, en el Registro General de la Fundación Cámara de Comercio de Sevilla en horario de 09.00 a 14.00 horas.
- **Publicidad:** En el Perfil del Contratante de la Fundación Cámara de Comercio de Sevilla.
- **Datos de contacto:** Cualquier solicitud de información sobre esta licitación deberá ser cursada a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [salvador.amoedo@camaradesevilla.com](mailto:salvador.amoedo@camaradesevilla.com)



**APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

De conformidad con lo anterior, se procede a la aprobación del inicio del presente procedimiento de licitación en los términos expuestos.

Sevilla, a 29 de julio de 2025

Responsable y proponente del  
Contrato:

SALVADOR AMOEDO BARQUERO

Con la aprobación del Órgano de  
Contratación:

SALVADOR FERNÁNDEZ SALAS

